



## **AYUNTAMIENTO DE LOBÓN**

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2018 sobre aprobación inicial de la adopción del himno de Lobón. (2018081778)*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 12 de junio de 2018 se aprobó inicialmente la adopción del himno de Lobón aceptando la propuesta obrante en el expediente.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lobón, 17 de agosto de 2018. El Alcalde, ROBERTO ROMERO GRAGERA.

## **AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA**

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias. (2018081781)*

El Pleno del Ayuntamiento de Trasierra, en sesión ordinaria celebrada el día 26/6/2018, acordó aprobar inicialmente la modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Trasierra, por lo que de acuerdo con el artículo 77.2, apartado 2.3, de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y con el artículo 122.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete a información pública por plazo de un mes.

El plazo de exposición pública comenzará a contar desde el día siguiente a la última publicación que se efectúe en el Diario Oficial de Extremadura o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Trasierra.

Durante este plazo la documentación podrá ser examinada por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, en las dependencias municipales, situadas en la plaza de España, número 1, de Trasierra.

Trasierra, 28 de septiembre de 2018. El Alcalde, JOSÉ BERNARDO LEÓN HERNANDO.